

CONSTANCIA SECRETARIAL:

En la fecha, paso a Despacho del señor juez, informándole que el Auto registrado el seis de julio de 2022, quedó en firme el día 12 de julio del mismo año a las 05:00 pm. No hubo pronunciamiento alguno. Sírvase proveer

16 de agosto de 2022.

MARIA CIELO ALZATE FRANCO

Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Armenia, Quindío, dieciocho de agosto de dos mil veintidós

ORDINARIO LABORAL UNICA INSTANCIA N° 63001-41-05-001-2019-00291-01

En atención a lo dispuesto en el Auto del seis (06) de julio de 2022, se fija como fecha y hora para realizar la AUDIENCIA de que trata el artículo 82 del C.P.L. y de la S.S., el día 29 de septiembre de 2022, a partir de las 8:00 de la mañana

NOTIFÍQUESE,

LUIS DARÍO GIRALDO GIRALDO
Juez

Carito- 16/18 /2022

Firmado Por:
Luis Dario Giraldo Giraldo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **828062abe8d36e7ea0200875ea73023216a8cb69679dfe9e41cf729a7d00cc2a**

Documento generado en 17/08/2022 04:15:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>